Guerra.

Alguesolubio propuso absoluer seis ~~omo~~ aeglas pretendere
conaetar see quecageric de la de Anoso sa declaio carneo y se
ometio de solue Dimez q̃ pegueda Alguelvegre propuso
y se lo mando see sa se Lacarne aca q̃ guarde y gage se de lo
treentaee Reneee y nose gaste en Attacassa q̃ se gaga de par
mais de Pedro Ximenez — y q̃ factare aegima cabeca
x Haser la Pagaleram̃ sees que se debe pagar de cada mile
con̄ paraguees Reinos y cobre y se hagaee lo pago y se eleue
cobrae esa Laruè —

Guerra.

x Eegsor Gr̃ dixo que Atriendo tenidon̄ de amis Casa de cartagena
Ebreca de aemacarran an Atrado cierto nabio de enemigos con Sayos
Veneeela aeguna mbados de que se pidio abiso luego a esta Ciudad que
Lagente de Subio Salieselugo alo como y de fora de aqueeeaeglaias
Da andrea de guelvio alo que se dello Parecio de Seruy de mpos
Reino aesubieee Luego sa Lie se con Lagente de eeeei ae gente cobrar para
a Laneeegidad conque sehaeeaian los Vs de Subio Coe Lo corriente Para
sustentar la cantidad que Siempre han ser = Atal Libro Duae
tos de Subio que propuso Los queeei estan tan destruidos que en seguida
con eel bele dad Cabo Sequiere Entregar aeae Regno que ean de
sustentar la Gagente de Guerra. Cõ Voleei conp̃ que dan Sd
a Listado tro de Seruy Poree Dha falta de Mr̃ Juan Seminario
Mad Ler̃ aeos dpos cabeceros Regidores a Sus Labre bedad del
tiempo de tro de Vnguardo de ora Xbian Los dhos Duaentos
Dños prouzen. Probeau' man Lenimee tive Do que se Gaste
que da a cu dar ae dho Tocoas ona Gr celim̃ que de no Lusa ser
Retenano que se bea de donde se Gaga de Gagar y Repartido se
Mo. Los tomara de sue Hazendai a Sus quee Pedas
ne cesidad no dalugar a Attacassa Los de cara Gaste
Gregunt̃ Anguardae Chas Las de Lue Lugenaia que
Carecieren Seresoluemen te ae seruiõ de mpos = y se
Presentaeen Los nose aeos dpos cabeceros Regidores —

x Asito Por Los dhos Canaeares Regidores Diezon que todos tres
Grandes Sumisio de la adu ae Seruy de Su Mag y Poniendo la en Cta
Cometeria a Don Pº Munoz Ruiz Lor y Dn Juº Muñoz Minoz Busque
Lugar los dpos Duaentos Duº y Reetados de que agr̃ Dgono que se pueda
dar y Asta tanto que acon dee los Propuso y Suse a Juº de Valdelano
Alcayde mo deste Dº no aceptem Pague Beranza mtg. de aeg̃ Shao riqua
se Hiaeeruga Asta que se Buscuan aeag̃ Sh requeeos Pree tarey Sd
que nis aya Fauoresceetome luego tanto aequanto que sea me tio.
Azuº torres de dpo Regidor y Recentidio al dpo Juº de Soleraina
de quelos dpos doscientos Duº. se Repartan Entre los soldados. dandose
Les. a Ellos y Sus pries con asistenda del Sr̃ gouernador y diputado y de
El capitan y Alferes que tiene nombrados Estaº. que son dons̃. casa
demra y dons̃. de Arcabuzeros. y del capitan dos gonsalo muñoz y dion
gues de la mancha. sino se Vbiere partido. y Conesto se acabo el dpo aunto
mto. y lo firmaron. Bat de Soto / Gomez / de matta / —

x Yten si acordaron que Como esta acordado y por otros acuerdos se
Sen a la Labradores. Doscientos ducados. para que los Juan en
tiego al posito de esta villa Juan y Recentiendan quatro.